

Al público: los retratos en tela no se borran. Los retratos que llaman de bulto son anti-artísticos

Creyendo que por honor del arte y respeto al público no debería de contestar al Sr. Balbontin, en los mismos términos que este señor usó en su anuncio publicado en este diario número 293, pero no pudiendo además dejar pasar desapercibido los crasísimos errores que está plagado su insustancial artículo, al contetar quise apoyarme en la opinión de personas respetables y para eso he demorado en la publicación del presente. Dirigí las adjuntas cartas a los artistas, fotógrafos y químicos de bastante fama en esta capital, cuyas contestaciones insertadas al fin prueban ya bastante lo que hay de falso, engañoso contra el sentido común en esa interminable charla de juglar con que el señor Balbontin intenta sorprender al público.

Quedan aún otras proposiciones de dicho señor que sin autoridad de ninguna clase todo el público juzgará de absurdos, y de absurdos más imperdonables cuando los dice quien se tiene por maestro en el arte: tales son por ejemplo los que asienta el Sr. Balbontin cuando asegura "que compone y corrige las aberraciones de esfericidad y acromatismo" como el mejor fabricante de lentes de Europa.

En cuanto a la serie de personalidades que usa el Sr. Balbontin, las dejo sin contestación, porque el público bastante ha censurado a mi favor y porque ese idioma es muy ajeno de quien se crea con alguna educación y decencia: la cuestión en su terreno científico sólo me ocupa y para terminarla me basta el apoyo en la calificación de peritos irrecusables, pues esto y sólo esto, la decide siendo cualquiera otro medio chicon y charlatanería. El público verá por los siguientes documentos, la exactitud con que hablé al sector que los retratos llamados de bulto son enteramente nulos, que son muy superiores los estereoscópicos, y que por otra parte los defectos con que tacha el Sr. Balbontin los retratos en tela, depende de su torpe manipulación y no de las disparatadas causas que este señor acusa ante semejantes pruebas el público juzgará, yo por mi parte enteramente sujeto a tan respetable fallo, protesto que no volveré a ocuparme de la cuestión Balbontin siendo ésta la última vez que me dirijo a la prensa sobre materias que tan poco conoce mi contrario.

Los documentos son los siguientes:

Los retratos llamados de bulto no son buenos.

Sr. D. Juan Cordero. —Muy señor mío de mi particular aprecio y respeto. Suplico a ud. tenga la bondad de decirme su opinión sobre el mérito artístico de los retratos estereoscópicos y los llamados de bulto, y a cual de ambos debe darse la preferencia.

El deseo de apoyarme en una opinión tan respetable como la de usted en materia de arte y buen gusto, me obliga a inferirle esta molestia que aguardo disimulará ud. de su afectísimo servidor y amigo que atento S.M.B.

Joaquín Díaz González. Noviembre 4 de 1859

Contestación

Sr. D. Joaquín Díaz González. —Muy señor mío: Disfruto la honra de decir a ud. en contestación de su apreciable que antecede que no es disputable racionalmente la superioridad de los retratos estereoscópicos, sobre los recortados o de bulto; y por lo consiguiente, a aquéllos debe darse la preferencia sobre éstos, como se debe dar siempre a lo mejor de lo bueno.

Me repito de ud. su atento y seguro servidor Q.S.N.B. —su casa. Noviembre 9 de 1859.—Juan Cordero.— Jesús Corral.— José Manuel Miranda.— Primitivo Miranda.

Opinión de los fotógrafos y químicos.

Los infraescritos preguntados por el Sr. Joaquín Díaz González, sobre si es cierto que los retratos en tela se alteran a la acción de la luz por el transcurso del tiempo, y si la temida alteración podría depender del uso que se haga de un ácido nítrico o sulfúrico para transferir el nitrato, formándose con la plata metálica de que éste se compone, un nitrato o sulfato de plata, ambas sales sensibles a la luz. Contestamos: primero, que hasta ahora no hemos visto alterarse ningún retrato, cuando éste ha sido hecho con un colodión de una densidad conveniente, debidamente yodurado y sometido a la acción de los baños sensibilizador y reductor el tiempo puramente necesario para que este último obre sobre la capa de yoduro de plata reduciendo la plata metálica sin pasar a oxidarla pues entonces perdería el retrato el blanco del metal, y quedando negrusco, de este color pasaría a la tela; segundo, que este color negrusco, impropriamente llamado alteración, pues que todo retrato directo mal desempeñado lo tiene antes de pasar a la tela y sufrir la acción del tiempo, nunca podría atribuirse a la formación de un nitrato o sulfato de plata, pues ampliando cualquiera de los dos ácidos diluidos en el alcohol, aquél se descompone y la reacción no se efectúa, pues a ser así el retrato primitivo o directo, se borraría en el lavado, siendo aquellas sales solubles al agua.

Noviembre 6 de 1859. —Antonio Espinoza y Cervantes. — Ignacio Baz. —Evaristo Bustillos. — Manuel Espinosa y Cervantes.— Andrés Martínez. — Juan Tumbridge. — Maximino Polo. — Francisco de P. Montes de Oca.

Hubiera querido poner más pruebas de personas peritos en ambas materias; pero mis ocupaciones y el no merecer la pena cuestión tan decidida, a simple vista me hacen omitirlos, y por lo expuesto ya, el público verá que cumple lo que anuncia su humilde servidor.
Joaquín Díaz González.

Diario de avisos, núm. 300, México, 16 de noviembre de 1859.

